

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

C/ Edison, nº 4  
28006 – Madrid

Madrid, 18 de diciembre de 2017

**QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“Quabit”)**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

**HECHO RELEVANTE**

Como continuación a lo informado en el Hecho Relevante publicado el día 14 de diciembre de 2017, con número 259544 de registro, se informa que en fecha de hoy se han admitido a negociación las Acciones Nuevas emitidas en ejecución de los tres aumentos de capital de la sociedad.

Atentamente,

---

Miguel Ángel Melero Bowen  
Secretario no consejero